

09 200 1801 09 710 3595

ORELLANA
 Responsable:
 Isabel Pivaque
 Telf.: 09 453 1615
 Corresponsal:
 Roberto Ratti
 Telf.: 09 340 9936
 Seis de Diciembre
 entre Guayaquil y
 Jorge Rodríguez,
 Telf.: 062 882 232
 09 453 1615

CONCEPTO GRÁFICO
 Gustavo Salazar
 092081870

COBERTURA
 Provincias del
 Napo, Sucumbios,
 Orellana y
 Pastaza con
 sus cantones y
 parroquias
 respectivamente

IMPRESA-EDITORIAL:
 Periódico Independiente

VISITE:
 www.periodicoindpendiente.com
 periodico@periodicoindpendiente.com

La opinión del Periódico Independiente está expresada en el Editorial de la parte superior. Los demás artículos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del periódico.

...mora en el capital social, y han incumplido sus obligaciones sociales.
 5) Clausura.
 Puerto Francisco de Orellana, 11 de Septiembre del 2012
 Juan Sánchez Enriquez
 GERENTE GENERAL

Este periódico, por haber sido autorizado por el Poder Judicial en virtud del Derecho de Aprovechamiento de Aguas, para uso industrial, presentada por la empresa REPSOL YPF ECUADOR S.A., a través de su representante legal señor Luis...
Superintendencia de Compañías
 25-541-202

Nº. Q-163

Francisco Lenin Quintana
 EL SECRETARIO

SE
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSTRUCTORA VLCN CIA. LTDA.

Se comunica al público que **CONSTRUCTORA VLCN CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Shushufindi, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón La Joya de Los Sachas el 19 de enero de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nº SC.I.J.DJCPTE.Q.12.004655 de 5 de septiembre de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social: Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley."

Quito, 5 de septiembre de 2012.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FRONTELWIKICONS CIA. LTDA.

La compañía **FRONTELWIKICONS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón LAGO AGRIO, el 30 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.DJ.C.Q.12.004769 de 12 de Septiembre de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GONZALO PIZARRO, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) A LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS, E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN...

Quito, 12 de Septiembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

haga sentir orgullosos de ser lagogreñenses, que sea nuestra carta de presentación al mundo y que quienes nos visitan se sientan satisfechos de conocer esta ciudad, su gente y lo que producimos. Un malecón que no sea un proyecto más que quede inconcluso o hecho al apuro como ha ocurrido en repetidas ocasiones. Que se construya en el tiempo programado y en cuyo logro se ponga toda la atención, el conocimiento, la decisión política y la honestidad que su importancia amerita. Una obra emblemática no sólo para las autoridades sino de todos quienes vivimos en Lago Agrio, en la cual se refleje tanto la capacidad de trabajo como la decisión de ponernos de acuerdo para empujar las cosas que realmente nos interesan a todos.

Dr. Kléver Bravo Reátegui

REPÚBLICA DE
 SUPERINTENDENCIA

EXTRA

A PÚBLICA DE MODIFICACIÓN
 DE CONSTRUCTORA VLCN C

público que CONSTRUCTORA
 ciudad de Shushufindi, modificación
 escritura pública otorgada ante el
 el 19 de enero de 2012
 de Compañías,
 2.004655 de 5 de septiembre

escritura pública mencionada
 :o Social, referente al objeto

OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social:
 Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley."

de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
 COMPAÑÍAS DE QUITO

54

to debe publicarse en un periódico
 pañía.